

La COP 24 en Katowice Concluye con una Victoria Histórica y algunas Decepciones para los Pueblos Indígenas en la Lucha Internacional para poner un Alto al Cambio Climático

por Andrea Carmen, Directora Ejecutiva, Consejo Internacional de Tratados Indios

“Temo por mi futuro. Temo por mi comunidad.” Estas palabras fueron dichas por Ryan Schaefer, un joven de 17 años de edad de la Nación Dene de Canadá durante la primera reunión del Cónclave Indígena en la COP 24. El compartió sobre la realidad de la disminución en alimentos tradicionales y recursos de agua y los preocupantes cambios de clima que están afectando su Pueblo. Los Jóvenes Indígenas del mundo nos presentamos ante ustedes hoy afirmando que compartimos sus temores por nuestro futuro.

– Declaración en Plenaria de Apertura en la COP 24 del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, 1ero de diciembre de 2018, presentado por Ruth Kaviok, Consejo Nacional de Jóvenes Inuit de Canadá

Era cerca de la medianoche el pasado sábado en la noche, 15 de diciembre de 2018, cuando el martillo del Presidente dió por última vez, concluyendo así dos semanas de debate intenso durante la 24a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC COP 24) en Katowice, Polonia.

Pueblos Indígenas de alrededor del mundo, incluyendo Naciones y organizaciones Tribales cuyas tierras tradicionales están dentro de las actuales fronteras políticas de Estados Unidos participaron. Con excepción de algunos representantes indígenas que fueron acreditados por Estados, la mayoría fueron designados como “observadores” en este proceso de la ONU el cual está dirigido y controlado por los “Estados Partes”; los 195 países que firmaron el Acuerdo de París adoptado en diciembre de 2015 en la COP 21. A pesar de esta desigualdad de poder dentro de la CMNUCC (y, por lo general en el sistema completo de la ONU), más de 100 delegados Indígenas representando todas las regiones del mundo se mantuvieron unidos para insistir en una participación formal en este proceso que nos impacta tan directamente y para asegurar que nuestros derechos y conocimiento tradicional sean respetados en los esfuerzos nacionales y globales para combatir el cambio climático.

En Katowice, el Cónclave de Pueblos Indígenas en la CMNUCC, conocido como el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (IIPFCC, por sus siglas en inglés), se reunieron en una reunión preparatoria de fin de semana, y se reunieron al menos una vez al día durante la COP para discutir estrategias y reafirmar nuestras posiciones colectivas ante los nuevos desarrollos y propuestas de los Estados. Los Pueblos Indígenas comenzaron la sesión haciendo un llamado a los Estados al cumplimiento de sus compromisos para reducir las emisiones y revertir su fatal adicción al desarrollo de energía de combustibles fósiles, lo cual es la fuente principal de emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático. La declaración de apertura del IIPFCC hizo referencia al reciente estudio de la ONU en cual reportó que las emisiones aumentaron en el último año con un ascenso proyectado de tres grados al ritmo actual, lo cual significará de 2 a 3 veces más alto en el

Artículo. La declaración amonestó los Estados por su falta de acción real: *“Habiéndose comprometido con el Acuerdo de París, pero ignorado las acciones que éste requiere es un fracaso de todos los Estados.”*

La victoria más significativa y positiva para los Pueblos Indígenas en la COP 24 fue el establecimiento formal de un Grupo de Trabajo Facilitador (FWG, por sus siglas en inglés) para desarrollar un plan de trabajo para la “Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas” (LCIPP, por sus siglas en inglés). La Plataforma está dirigida a fortalecer e intercambiar conocimiento tradicional para mitigar el Cambio Climático y la adaptación a éste, basado en el párrafo operativo 135 del Acuerdo de París¹. Asuntos difíciles y bajo debate por los últimos tres años hasta la última sesión de cabildeo en Katowice, incluyó la participación igualitaria entre Estados y Pueblos Indígenas en el FWG, la protección de los derechos y conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas en este proceso, la definición e identidad de “comunidades locales” y las preocupaciones de algunos Estados de que su “integridad territorial” puede de alguna manera ser impactada en estas discusiones referentes a conocimiento tradicional y cambio climático.

A través de las negociaciones, los Pueblos Indígenas, acompañados de Estados aliados claves, se mantuvieron firmes en las cuestiones fundamentales de protección de derechos y participación igualitaria. La resolución final adoptada unánimemente por la Plenaria COP 24 el 8 de diciembre, reflejó este compromiso inquebrantable, enfatizando, *“en su totalidad, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de la implementación de las funciones de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas involucrando los pueblos indígenas”*. También estableció el FWG con un número equitativo de representantes Indígenas y Estados, 7 cada uno. Se dejarán otros espacios abiertos para la participación futura de “Comunidades Locales” cuando hayan sido definidas mejor y decidan integrarse.

En un adelanto histórico para el derecho de los Pueblos Indígenas de participar en la toma de decisiones como lo es afirmada en el Artículo 18 de la Declaración de la ONU, ésta es la primera vez que un organismo de la ONU proveerá para la participación directa e igualitaria, contrastando con cómo la participación de los Pueblos Indígenas ha sido organizada en otros organismos de la ONU. Por ejemplo, la selección final de los 8 expertos de Pueblos Indígenas para el Foro Permanente de la ONU es hecha por el Presidente del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). De igual modo, los miembros del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI) pueden ser nominados por Pueblos Indígenas pero son seleccionados por el Presidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Después de la adopción, muchos representantes de Estados hicieron declaraciones reconociendo el adelanto histórico que esta decisión representaba. Por ejemplo, Majid Shafiepour, Vicepresidente de la COP y Co-Facilitador del SBSTA, (por sus siglas en inglés, Organo Subsidiario de Asesoramiento Científico

¹ "Reconoce la necesidad de reforzar los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y los esfuerzos de las comunidades locales y los pueblos indígenas en relación con la lucha contra el cambio climático y la adopción de medidas de respuesta y establece una plataforma para el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la mitigación y la adaptación de manera holística e integrada." Párrafo Operativo 135, decisión del Acuerdo de París adoptado el 12 de diciembre de 2015

y Tecnológico) de la COP, de Irán acogió con satisfacción la adopción y reconoció la ardua labor que tomó para alcanzar un acuerdo entre los Estados Partes y los Pueblos Indígenas: “Ustedes han sido un ejemplo de colaboración a través de este proceso, trabajando juntos en negociaciones intensas, superando muchos retos y dificultades por los últimos tres años para encontrar un denominador común y conclusión exitosa en esta COP.”

El FWG comenzará su trabajo en el 2019. Las prioridades incluyen el desarrollo de un plan de trabajo y estructura para la Plataforma, adopción de salvaguardas de derechos para proteger el Conocimiento y Prácticas Tradicionales, y el desarrollo de un presupuesto para asegurar la participación de titulares y practicantes indígenas de Conocimiento Tradicional, si así lo desean. Al menos una actividad para la Plataforma como tal está planificada para el 2019. Posibles temas de discusión propuestos por Pueblos Indígenas incluyen Océanos, Tierra y Agua, Soberanía Alimentaria y Bosques reflejando así sistemas claves eco- y de conocimiento impactados por el Cambio Climático.

A pesar del estado de ánimo de celebración para los Pueblos Indígenas en la COP 24 después de la adopción de la decisión de la Plataforma, hubo algunas serias decepciones también. Otra prioridad clave para los Pueblos Indígenas era la inclusión de los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos Indígenas en el “Libro de Reglas del Acuerdo de París” el cual tenía que ser adoptado en la COP 24 para determinar su marco y directrices para la implementación del Acuerdo de París. A diferencia de las sesiones de cabildeo que se llevaron a cabo durante la primera semana para que los Estados y Pueblos Indígenas participaran sobre el texto de la decisión de la Plataforma, los Pueblos Indígenas tuvieron muy poca oportunidad de participar directamente en el desarrollo del Libro de Reglas.

Se sostuvieron reuniones de estrategia y discusiones paralelas con organizaciones de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y Estados durante las sesiones para discutir cómo presionar los Estados para incluir lenguaje fuerte sobre derechos humanos e indígenas. Pero el Libro de Reglas fue finalmente adoptado por consenso con 7 referencias utilizando los términos “Indígena” ó “Pueblos Indígenas” (incluyendo una nota al calce reconociendo la adopción de la nueva Plataforma) pero sin hacer ningún tipo de referencia a Derechos Humanos ni a los Derechos de los Pueblos Indígenas. Decepcionantemente, varias referencias a derechos humanos en el borrador del Presidente yendo de entrada a la COP fueron eliminados en las negociaciones que tomaron lugar entre los Estados durante la COP. El texto final adoptado pidió a los Estados desarrollar e informar sobre sus “Contribuciones Voluntarias Nacionales” para reducir el cambio climático con los insumos de Pueblos Indígenas “como fueran apropiadas”, mucho más débil que la seguridad de la participación plena y efectiva como fue pedida por los Pueblos Indígenas.

Frank Ettawageshik, de *Little Traverse Bay Band of Odawa Indians* de Michigan, representó al Congreso Nacional de Indios Americanos (NCAI, por sus siglas en inglés) en la COP 24. El expresó las reacciones mixtas de los Pueblos Indígenas con referencia a los resultados finales:

“Estamos satisfechos que un hito importante ha sido alcanzado con la formación de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas y expresamos nuestro agradecimiento a los Pueblos Indígenas y los Estados de todas las regiones que trabajaron tan arduamente para este logro. Es especialmente importante que los Pueblos Indígenas de cada región, utilizando sus propios procedimientos, seleccionen su representante en el Grupo de Trabajo Facilitador el cual elaborará el plan de trabajo para la

Plataforma. Pero estamos extremadamente decepcionados que el compromiso en el Preámbulo del Acuerdo de París de que en todas las acciones climáticas, los derechos de los Pueblos Indígenas y derechos humanos generalmente han de ser respetados y promovidos, se perdió en la adopción del Libro de Reglas en Katowice. Las referencias a los derechos fueron eliminadas conscientemente. Esto demuestra que aún tenemos mucho trabajo por hacer en la CMNUCC para explicar la importancia de un enfoque basado en los derechos para abordar el cambio climático. Nosotros continuaremos planteando estos asuntos en la COP 25 en Chile, y más allá.”

Pueblos Indígenas, especialmente aquellos de Estados Unidos, tomaron nota de que la delegación del gobierno de los Estados Unidos estuvo altamente involucrada en las discusiones y toma de decisiones en la COP 24, a pesar de la declaración del Presidente de los Estados Unidos en el 2017 de que Estados Unidos tiene la intención de retirarse del Acuerdo de París. Aunque los Estados Unidos fue de apoyo durante las negociaciones de la Plataforma, ellos fueron uno de los 4 Estados que tomaron el piso durante la Plenaria final de la primera semana para oponer reconocimiento a la grave advertencia del informe “*Calentamiento Global de 1.5°C*” del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y su llamado para la acción inmediata y decisiva de los Estados para reducir sus emisiones de gas con efecto invernadero. El IPCC fue invitado por la decisión de París de emitir un informe sobre los efectos de un aumento de 1.5º Centígrados en temperaturas globales sobre niveles pre-industriales. El IPCC lanzó su informe en octubre de 2018 confirmando la necesidad crítica de mantener el más fuerte compromiso a los objetivos del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a muy por debajo de 2°C y seguir esfuerzos hacia 1.5°C. El informe detalló los efectos devastadores aún después del aumento de la adopción, que tendría en los ecosistemas, salud, seguridad alimentaria y sustentos de Pueblos Indígenas alrededor del mundo.

La mayoría de los Estados acordaron que la COP debe adoptar lenguaje acogiendo con satisfacción el informe como base para la acción global. Sin embargo, los Estados Unidos, Arabia Saudita, Rusia y Kuwait, durante la Plenaria final de la primera semana, declararon su firme oposición a ese lenguaje, prefiriendo meramente a “tomar nota” del informe. El lenguaje finalmente acordado fue “expresa su aprecio y agradecimiento” al IPCC por “*proveer*” el informe. Muchos Estados tomaron el piso para expresar su indignación ante los Estados Unidos y los otros Estados que se rehusaron reconocer la urgencia de tomar acción dramática para traer la tasa de calentamiento global bajo control. Los Pueblos Indígenas también volvieron a declarar su apoyo firme a la meta máxima de 1.5°C en su declaración de cierre a la Plenaria.

En la declaración de cierre de la Plenaria del Cónclave de Pueblos Indígenas, Michael Charles, un joven delegado de la Nación Diné en los Estados Unidos, comenzó presentándose tradicionalmente en su lenguaje Diné. El luego abordó tanto los adelantos como las deficiencias de la COP 24:

“Estamos profundamente decepcionados de ver la ausencia de lenguaje sobre derechos humanos del resultado final del texto del Libro de Reglas. Creemos que un enfoque basado en derechos es necesario para dirigir la implementación que nos protege. Este texto está incompleto sin derechos humanos, y específicamente los derechos indígenas.

Agradecemos el compromiso de las partes, del presidente de SBSTA, y la Secretaría de la CMNUCC hasta la operacionalización de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas. Ahora

emprenderemos en un proceso para darle un aliento de vida a la Plataforma utilizando nuestra resiliencia, conocimiento, y derechos con representación igualitaria entre Estados y Pueblos Indígenas.”

###

Andrea Carmen, Nación Yaqui, comenzó su labor con el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) como una estudiante interna en la Oficina del CITI en San Francisco en el 1976, y ha sido miembro del personal desde el 1983. Fue nombrada Directora Ejecutiva del CITI en el 1992. Desde el 2010, Andrea ha sido uno de los dos miembros de la Región de América del Norte en el Comité Directivo de Pueblos Indígenas para el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, el cual coordina el trabajo de los Pueblos Indígenas en la CMNUCC. El CITI fue fundado en la Reservación Standing Rock en Dakota del Sur en el 1974 para ser una voz internacional y abogar por los derechos de los Pueblos Indígenas. En el 1977, el CITI fue la primera organización de Pueblos Indígenas en recibir Estatus Consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en el 2011 fue la primera en ser elevado a Estatus Consultivo General. Andrea asistió a la COP 24 como representante del CITI. Para conocer más sobre ésta u otras áreas del trabajo del CITI, visite

www.iitc.org

Gracias a Kim Gottschalk (Native American Rights Fund - Fondo de Derechos Nativo-Americanos) y a Frank Ettawageshik (United Tribes of Michigan and National Congress of American Indians - Tribus Unidas de Michigan y Congreso Nacional de Indios Americanos) por su asistencia en el desarrollo de este artículo, y a todos los miembros del Cónclave de Pueblos Indígenas en la COP 24 por su dedicación, ardua labor y compromiso con sus Pueblos, futuras generaciones y la Madre Tierra.